Acta de Justificación de Adición al Contrato de Suministros No. 05 de 2023 celebrado entre la Empresa Social del Estado Hospital Santa Isabel del Municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia y DISTRIBUCIONES FARGO S.A NIT 811037988

CONTRATO:	Contrato de Suministros No. 05 de 2023
OBJETO:	Suministro de papelería y útiles de oficina solicitados por LA E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL del municipio de San Pedro de los Milagros
CONTRATISTA:	JULIAN FERNANDO BOTERO ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.566 de Granada Antioquia, quien en calidad de representante legal de DISTRIBUCIONES FARGO S.A NIT 811037988
PLAZO DE EJECUCION:	Desde el 04 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.
FECHA ACTA DE INICIO:	23 de enero de 2023
VALOR CONTRATO:	Cuarenta y cinco millones de pesos M/L ($45.000.000) incluidos impuestos

CONSIDERANDO:

Que la E.S.E Hospital Pedro Santa Isabel del Municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia y JULIAN FERNANDO BOTERO ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.566 de Granada Antioquia, quien en calidad de representante legal de DISTRIBUCIONES FARGO S.A NIT 811037988, suscribieron Contrato de Suministros No. 05 de 2023 cuyo objeto es: Suministro de papelería y útiles de oficina solicitados por LA E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL del municipio de San Pedro de los Milagros

1. Que el Contrato de Suministros No. 05 de 2023 con Acta de Inicio fechada del 23 de enero de 2023, se encuentra vigente.

2. Que dado al aumento de los usuarios a atender en la E.S.E. debido al nuevos usuarios asignados a la IPS han aumentado en más del doble las atenciones en los servicios de consulta externa, PyP, odontología, especialidades, urgencias hospitalización, laboratorio, vacunación, rayos X y farmacia, facturación y atención al usuario

3. Que dado el aumento en las atenciones de salud se ha acrecentado el requerimiento en el número de suministros de insumos de papelería y útiles de oficina en los servicios de consulta externa hospitalización, laboratorio, urgencias y vacunación, rayos X, farmacia, facturación y atención al usuario.

4. Que, dado el aumento en el requerimiento de suministros de insumos de papelería y útiles de oficina por atención a nuevos usuarios y convenios, con corte al 9 de octubre ya se ha ejecutado el 99% de los recursos del contrato de suministros número 05 de 2023.

5. Que es obligación de la ESE Hospital Santa Isabel brindar el suministro de papelería y útiles de oficina a todos los servicios de la E.S.E.

6. Que la ESE Hospital Santa Isabel cuenta con los recursos necesarios para respaldar la adición los cuales se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 840 del 01 de noviembre de 2023, rubro No. 2120201003302 papelería y Registro Presupuestal No.853 del 8 de noviembre de 2023

7. Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se hace necesario que el Hospital ADICIONE al Contrato de Suministros No. 05 de 2023 la suma de OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($8.133.963), los cuales serán cancelados a el contratista durante los meses que restan de ejecución del contrato

8. Que de acuerdo a lo anterior se deben modificar la cláusula tercera del contrato de suministros No 5 de 2023 el valor del contrato para que en adelante queden de la siguiente manera**: TERCERA. VALOR:** cincuenta y tres millones ciento treinta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos M/L ($53.133.963) incluidos impuestos EL HOSPITAL cancelará a EL CONTRATISTA, el valor de cada factura dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibida por parte del HOSPITAL. **PARAGRAFO UNO:** El Hospital podrá acceder a los descuentos que por pronto pago que otorga EL CONTRATISTA.

9. Que la E.S.E. Hospital Santa Isabel, efectuará los pagos de la adición, conforme al avance y ejecución del contrato, en la forma como se han venido pagando por la ejecución del Contrato de Suministros No. 05 de 2023, valores que serán cancelados previa certificación del supervisor, presentación, cuenta de cobro y acreditación de haber realizado el pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales.

Para constancia se firma el 20 de noviembre de 2023.

MARIA CRISTINA SIERRA BETANCUR
Gerente